



Por el cual se amplian las facultades Pro- t mpore al Alcalde Mayor.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA en uso de sus facultades constitu - cionales y legales, en especial las que confiere el Art culo 197 de la Constituci n Nacional y el art culo 92 del Decreto Ley 1333 de 1986,


ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- Se amplian las facultades al Alcalde Mayor de Bucaramanga, concedidas mediante Acuerdo No. 007 de 1991, para redactar y expedir el C digo Municipal de Policia, hasta el 31 de diciembre de 1991.

ARTICULO SEGUNDO.* El presente acuerdo rige a partir de su sancion.

Se expide en Bucaramanga, a los(24) dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno (1.991).

El Presidente,


JOSE LUIS MENDOZA CARDENAS



El Secretario,


VICTOR MANUEL OSPINA CAVAID

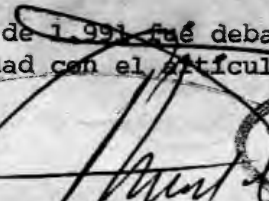


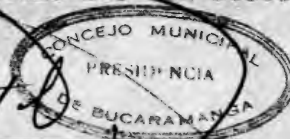
Los suscritos Presidente y Secretario del Honorable Concejo Municipal,

CERTIFICAN :

Que el anterior acuerdo No. 042 de 1.991 fue debatido y aprobado en tres sesiones diferentes de conformidad con el art culo 108 del Decreto 1333 de 1.986.

El Presidente,


JOSE LUIS MENDOZA CARDENAS



El Secretario,


VICTOR MANUEL OSPINA CAVAID



Recibido hoy, Mayo 28 de 1991

El Secretario General,

Amparo Ramirez de Agon
AMPARO RAMIREZ DE AGON



REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

Junio 5 de 1991

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde Mayor,

Alfonso Gomez Gomez
ALFONSO GOMEZ GOMEZ



El Secretario General,

Amparo Ramirez de Agon
AMPARO RAMIREZ DE AGON



LA ALCALDIA MAYOR DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo No. 042 de Mayo 24 de 1991 expedido por el H. Concejo Municipal de Bucaramanga, fue promulgado en el día de hoy.

Bucaramanga, Junio 5 de 1991

El Alcalde Mayor,

Alfonso Gomez Gomez
ALFONSO GOMEZ GOMEZ



El Secretario General,

Amparo Ramirez de Agon
AMPARO RAMIREZ DE AGON

